

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN ORDINARIA 11/2021

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 11:07 hrs., del día 26 de octubre 2021, se reunieron en modalidad de Videoconferencia: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagúsico, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruyff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello (se incorporó ya iniciada la sesión), Dra. Ivonne del Rosario López Martínez, Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez, C. Mariana Acevedo Erdman y C. Francisco Javier Flores Cuevas, quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación de Minutas
3. Seguimiento de Acuerdos
4. División de Educación Continua y Extensión Académica
5. Programa de Estímulos de iniciación de la carrera académica para Personal de Tiempo Completo
6. Licencia del Personal Académico
7. Suspensión Temporal de Estudios
8. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Extraordinaria Núm. 13-2021 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 20 de septiembre de 2021. (Modalidad: Videoconferencia por Zoom).

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Extraordinaria Núm. 14-2021 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 28 de septiembre de 2021. (Modalidad: Videoconferencia por Zoom).

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Extraordinaria Núm. 15-2021 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 08 de octubre de 2021. (Modalidad: Videoconferencia por Zoom).

Se aprueba por unanimidad, la propuesta académica de Educación Continua y Extensión Académica periodo 2022-2, conformada por 26 diplomados.

Se aprueba por unanimidad, la incorporación al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI) de dos académicos.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Licencia con goce de sueldo de un académico del 31 de enero al 30 de julio de 2022, con fundamento en la cláusula 69, fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Se aprueba por unanimidad, la suspensión temporal de estudios de veintitrés alumnas y alumnos.

Siendo las 11:44 horas del día 26 de octubre 2021, se dio por concluida la sesión.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”